

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO (Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO:

63001-3331-001-2009-00323-02

ACCIÓN:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO

MAGISTRADO PONENTE:

JHON ERICK CHÁVES BRAVO

DEMANDANTE:

OLGA LUCIA SANCHEZ GUINAND

DEMANDADO:

MUNICIPIO DE ARMENIA

FECHA SENTENCIA:

28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy Cuatro (04) de Octubre de dos mil doce (2012) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Ocho (08) de Octubre de dos mil doce (2012), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 04, 05 y 08 de Octubre de dos mil doce (2012).

EJECUTORIA: ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2012.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria